

LOMLOE, JUEGO DE TRILEROS

“...incremento del gasto público en educación hasta un mínimo del 5 por ciento del producto interior bruto...” Es una frase más en esa dialéctica tramposa, recogida, esta vez, en el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la LOE, que el Partido Socialista acostumbra a usar. **Para STEILAS el aumento de la inversión pública en educación es bienvenida, siempre y cuando sea destinada a la educación pública. Lo demás es un juego de trileros.** Sirvan de ejemplo los presupuestos del PNV y PSE en la Comunidad Autónoma Vasca durante la última década, en los que aumentaba la partida destinada a educación y, a su vez, los recortes en la red pública se sucedían año tras año.

Probablemente el prometido aumento presupuestario destinado a la educación irá al **ciclo 0-3**. Pero aquí también, los trileros tiene la jugada bien estudiada: La LOMLOE eliminará los itinerario segregadores que establecía la LOMCE, sobre todo en secundaria, pero los mecanismos de segregación y privatización, mucho más sutiles, se seguirán estableciendo en el ciclo 0-3. “*Se insta a las Administraciones públicas a que desarrollen progresivamente una oferta suficiente de plazas en el primer ciclo y se dispone que puedan establecer conciertos para garantizar la gratuidad del segundo ciclo*”. Efectivamente, el primer ciclo de Educación Infantil en centros privados es subvencionado, no concertado. En la CAV, aún cuando el 50% de la oferta pública de este ciclo queda vacante, las escuelas infantiles privadas, que en su mayoría, además, están adscritas a centros concertados, siguen nutriéndose de ingentes cantidades de dinero público (27M de euros en el caso de la CAV). De ese modo se construye un andamiaje fraudulento en el periodo de admisión. **La LOMLOE, tal y como está planteada, no evitará que la marea privatizadora del 0-3 se siga extendiendo.**

El primer ciclo de Educación Infantil hubiese merecido un tratamiento mucho más concreto, que blindase el 0-3 público y garantizase unas condiciones dignas para las trabajadoras de este ciclo tan importante y tan poco valorado por las diferentes administraciones. Este es un ciclo vital para desarrollo del alumnado y para la cohesión social.

Otro mecanismo privatizador-segregador, directamente unido a lo mencionado en el párrafo anterior, y que pasa muy desapercibido, es el de las aulas “**autorizadas**” en centros privados concertados. Estas aulas quedan fuera de la planificación educativa que hace la administración para la admisión del alumnado y son privadas a todos los efectos. Determinados centros privados concertados las emplean para acoger alumnado que ha quedado fuera de lo planificado por la administración para esos centros, pero que mediante las modificaciones de conciertos, pasan de ser aulas privadas a ser aulas concertadas. Hecha la ley, hecha la trampa. Se trata de una matriculación en B, que se acaba blanqueando. En este sentido, **la LOMLOE posibilita que el alumnado que no sea admitido en el proceso ordinario de admisión, pueda matricularse en las aulas “autorizadas” de ese mismo centro concertado.** De nada sirve, por tanto, eliminar la idea de “demanda social” que recogía la LOMCE si a efectos prácticos, los centros concertados continúan matriculando fuera de lo planificado por la administración. Juego de trileros, otra vez, para privatizar y segregar.

Pero **no acaba ahí este juego de trileros.** Muchas de las empresas educativas que se están creando son cooperativas. Familias en busca de alternativas a la escuela pública que tratan de encontrar “refugio” en lo privado, centros en crisis que se reconvierten en cooperativas, grandes fundaciones de carácter elitista... **la fórmula de empresa cooperativa es, a día de hoy, el caballo de Troya para la educación pública.** La LOE ya daba preferencia a las cooperativas a la hora de otorgar conciertos, pero la LOMLOE va más allá y añade: “... cuya especificidad será objeto de reconocimiento.” Su carácter social en el mundo productivo resulta incuestionable, en el ámbito educativo, en cambio, ese pretendido carácter social de las cooperativas suscita muchas dudas. **No merecen, por tanto, ningún tipo de reconocimiento ni trato de favor por parte de la administración pública.**

La LOMLOE, como hacen todas las leyes educativas, parece apostar por la equidad, incluso por la educación pública. Pero la realidad es que **la maquinaria privatizadora no se detiene, mas bien se ve reforzada.** Las consecuencias sobre los sistemas educativos con porcentajes elevados de privatización como son el Navarro y, sobre todo, el de la Comunidad Autónoma Vasca, podrían ser devastadores. **La experiencia nos ha demostrado que la pretendida “convivencia” entre la escuela privada concertada y la escuela pública, además de deteriorar de esta última, trae consigo la precarización en las condiciones laborales y mayor segregación escolar.**

El sindicato STEILAS hace un llamamiento a los gobiernos de Navarra y la CAV para que den pasos hacia un sistema propio que tenga como objetivo una única escuela pública euskaldun, garantizando unas condiciones laborales dignas de las trabajadoras, superando situaciones de segregación y suspendiendo las vías de privatización.